

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA CADUCIDAD
JIMMY ABONIA SEPULVEDA	C1643413	14/08/2011
NAJAT HALYNOU	WJ890961	13/08/2011
MAGDALENA AYALA ALPIRE	3242477	23/09/2011
NOUREDDINE FIZOU	X-8295110-E	06/10/2011
LOURDES JEANNETTE MORENO PINEDA	C311246	07/10/2011
NIEVES YAIROBY PAULINO LOPEZ	Y-0021434-N	30/09/2011

Torrijos 23 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10738